

Colegio Científico
NIKOLA TESLA



INFORMACIÓN PARA MATRÍCULA

Año 2025





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Villa María del Triunfo, 31 de octubre del 2024

Estimado (a) Padre - Madre de Familia:

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarlo cordialmente esperando que se encuentren bien de salud en compañía de su familia. Le hacemos llegar la información de nuestro servicios y condiciones económicas para el año lectivo 2025.

A través de la presente comunicamos que los documentos oficiales para el desarrollo del año escolar 2025, también los podrá visualizar en la página virtual de la institución educativa.

En este documento se detalla las condiciones de prestación del servicio educativo para el año 2025 que contiene los siguientes puntos:

- I. Sobre la matrícula
 1. Cuota de matrícula
 2. Tipos de procesos de matrícula
 3. Cronograma de matrícula
- II. Monto, número y oportunidades de pago de las pensiones, así como posibles aumentos
 1. Cronograma de pago de pensiones escolares
 2. Año académico.
- III. Sobre las cuotas de ingreso.
- IV. Sobre la información histórica de los montos de pensiones de los últimos 5 años
- V. Sobre la retención de certificado de estudio
- VI. Requisitos para la matrícula
 1. Proceso de matrícula estudiantes nuevos
 2. Proceso de ratificación de matrícula estudiantes tesleanos
- VII. Sobre el plan curricular
 1. Propuesta pedagógica
 2. Plan curricular por nivel
 3. Propuesta metodológica
- VIII. Sistema de evaluación y control de los estudiantes
 1. Sistema de evaluación
 2. Sistema de calificación
 3. Control de asistencia de los estudiantes
- IX. Calendario del año lectivo, horario de clases y calendario de actividades
- X. Cantidad de estudiantes por aula
- XI. Uniforme escolar, útiles escolares y presentación del alumno
- XII. Servicio de apoyo al estudiante.
- XIII. Resolución y permisos legales
- XIV. Reglamento interno
- XV. Consideraciones- información relacionada al servicio educativo
- XVI. Medios informativos y atención al padre de familia

Atentamente,

Dalila Guerrero Portella
Directora

Dalila Guerrero Portella

Directora

Indicaciones de finalización del año escolar 2024 e inicio del año escolar 2025

Villa María del triunfo, 31 de octubre 2024

Oficio N° 070-2024

Estimados padres de familia:

Esperando que toda la familia se encuentre bien queremos hacerles llegar nuestro más cordial saludo.

Aprovecho la oportunidad para informarles, conforme lo establecido en las normas legales vigentes, el envío del documento "Información para matrícula 2025" en mérito al tipo de servicio educativo que brindaremos durante el próximo año, salvo que las autoridades correspondientes dispongan lo contrario. Además, les reitero el compromiso de toda la Institución educativa de seguir brindándoles un servicio educativo de calidad, comprometido en brindar una formación integral a nuestros estudiantes en los diferentes niveles académicos Inicial, Primaria y Secundaria, aplicando competencias en todas las áreas curriculares, la práctica de valores y el desarrollo de las habilidades personales. Hacemos uso de la tecnología en cada sesión de clase para generar mayores oportunidades de aprendizajes, además de contar con excelentes profesores y formando estudiantes para que sean personas comprometidas con el bien común.

Le agradecemos la deferencia y la confianza depositada en nuestra institución por habernos permitido ser parte fundamental en la educación de su menor hijo/a en este año 2024.

Hacemos propicia la oportunidad para expresar nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Dalila Guerrero Portella
Directora

Raúl Guerrero Portella
Promotor

CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE LA CUOTA DE MATRÍCULA, LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA E INFORMACIÓN QUE SE APLICARÁN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2025

EL COLEGIO CIENTÍFICO NIKOLA TESLA del Distrito de Villa María del Triunfo, es una Institución Educativa de carácter privado, autorizado mediante Resolución N° **05552-2012 DRELM** y ampliación del servicio educativo mediante Resolución **UGEL 1 - 4158-2014** para impartir educación escolarizada en los niveles inicial, primaria y secundaria de conformidad a lo establecido en la Ley General de Educación - Ley N° 28044, sus Reglamentos, la Ley de Centros Educativos Privados - Ley N° 26549, con domicilio en A.H. 19 de Julio Mz F Lt 7 Villa María del Triunfo, bajo la dirección de la Sra. Dalila Guerrero Portella y el Promotor de la Institución Educativa Raúl Guerrero Portella.

En ese sentido, en cumplimiento a lo dispuesto en el D.U. 002-2020, D.S. 005-2021 MINEDU que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, la RM No 447-2020-MINEDU que aprueba la “Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica”, el Código de Protección y Defensa del Consumidor Ley N° 29571. A continuación, comunicamos la información relacionada a la matrícula 2025 bajo la modalidad presencial. Se comunica a los señores Padres de Familia en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

I. SOBRE LA MATRÍCULA

1. CUOTA DE MATRÍCULA:

El monto de pago de la cuota de matrícula, es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el Año Escolar 2025.

NIVEL	OFERTA DE MATRÍCULA HASTA EL 15 DICIEMBRE	MATRÍCULA NORMAL
INICIAL 4 Y 5 AÑOS	S/. 280.00	S/. 350.00
PRIMARIA 1° GRADO	S/. 320.00	S/. 370.00
PRIMARIA 2° Y 3° GRADO	S/. 350.00	S/. 400.00
PRIMARIA 4° A 6°	S/. 370.00	S/. 420.00
SECUNDARIA 1° A 5°	S/. 400.00	S/. 450.00

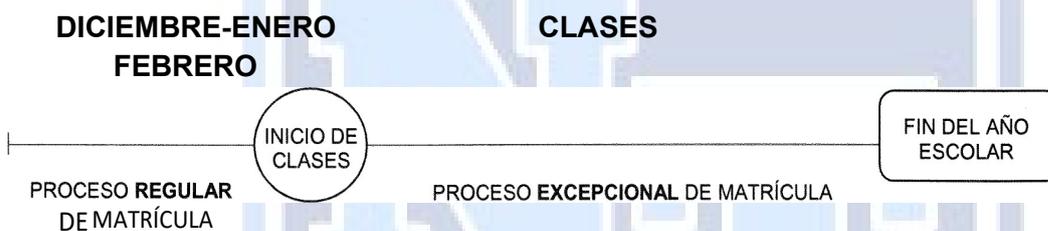
- El Colegio Científico Nikola Tesla, cobra **UN SOLO PAGO DE MATRÍCULA** por familia.
- Para acceder a la oferta de matrícula lo puede hacer desde el 2 de noviembre al 15 de diciembre.
- Es requisito para la matrícula del año escolar 2025, haber cancelado la totalidad de las pensiones escolares correspondientes al año escolar 2024 y otros pagos que adeude.

- El pago de la matrícula lo realizará personalmente el padre de familia o tutor (acreditado con poder), en la fecha que le corresponda según cronograma.
- **Solo para la matrícula se realizará el pago en efectivo directamente en la secretaría del colegio**

2. TIPOS DE PROCESO DE MATRÍCULA:

- **El proceso regular** de matrícula se realiza antes de iniciar las clases. Este proceso tiene un alcance masivo y debe realizarse dentro del trimestre previo al inicio de clases.
- **El proceso excepcional** de matrícula se realiza en cualquier momento, luego de iniciadas las clases y antes de concluir el año escolar.

Los padres de familia deben indicar en secretaría del colegio si su menor hijo(a) continua sus estudios el siguiente año académico, a fin de que, cuando se realice el proceso regular de matrícula, se les asocie en la etapa de registro en el SIAGIE.



3. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025

INICIO	PERIODO DE MATRÍCULA	NIVELES		
		INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Matrícula con oferta: 2 de noviembre hasta 15 de diciembre 2024.	Del 2 de enero al 28 de febrero 2025	4 años	1°	1°
		5 años	2°	2°
			3°	3°
			4°	4°
			5°	5°
			6°	

- Es requisito para la matrícula del año escolar 2025, haber cancelado la totalidad de las pensiones escolares y otras deudas correspondientes al año escolar 2024; **Finalizada el proceso de matrícula regular el Colegio no garantiza la vacante. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EJERCE PLENA LIBERTAD DE DISPONER DE LA VACANTE.**

II. SOBRE LA MATRÍCULA

EL MONTO, NÚMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES, ASÍ COMO LOS POSIBLES AUMENTOS.

1. CUOTA Y NÚMERO DE PENSIONES

Las nóminas de matrícula se cierran el 1^{er} día que empieza el año lectivo 2025 (3 de marzo), por lo que se le solicita **tomar las precauciones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento.**

- Número de pensiones escolares: 10 cuotas (de marzo a diciembre)
- Inicial de 4° y 5° años COSTO ANUAL de servicio educativo S/. 3,500
- Inicia de 1° grado COSTO ANUAL de servicio educativo S/. 3,700
- Primara de 2° y 3° COSTO ANUAL de servicio educativo S/. 4,000
- Primara de 4° a 6° COSTO ANUAL de servicio educativo S/. 4,200
- Secundaria de 1° a 5° COSTO ANUAL servicio educativo S/. 4,500

NIVEL	NÚMERO DE PENSIONES	COSTO DE PENSIONES	OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA MENSUALIDAD
INICIAL 4 Y 5 AÑOS	10	s/. 350.00	El pago de la pensión lo pueden realizar hasta el fin del mes en curso. Los meses de julio y diciembre se pagará los días 10 respectivamente.
PRIMARIA 1° GRADO	10	s/. 370.00	
PRIMARIA (2DO Y 3ER GRADO)	10	s/. 400.00	
PRIMARIA (4TO A 6TO GRADO)	10	s/. 420.00	
SECUNDARIA 1RO A 5TO AÑO	10	s/. 450.00	

Del compromiso económico:

El servicio educativo tiene un costo que será abonado de la siguiente manera:

- La primera (1) cuota por concepto de matrícula y las diez (10) siguiente por concepto de mensualidades de marzo a diciembre.
- EL PAGO DE LAS PENSIONES SE REALIZARÁ EN AGENTES BCP O INTERNET (VÍA BCP Y BANCA MÓVIL), NO POR LAS AGENCIAS BCP.
- ASÍ MISMO EL PAGO DE LAS PENSIONES SE REALIZARÁ EN EFECTIVO POR SECRETARÍA DEL COLEGIO.
- El pago corresponde a cada cuota mensual se efectuará hasta el ÚLTIMO DÍA del mes en curso, excepto los meses de julio y diciembre que se debe abonar los días 10 respectivamente, con la finalidad de **cumplir con las obligaciones económicas de nuestro personal docente, administrativos y servicios varios.**

- **Reporte a centrales de riesgo** las deudas por incumplimiento de pago del costo del servicio educativo serán reportadas a las centrales de riesgo.
- **El padre de familia, tutor legal o apoderado** declara haber sido informado oportunamente del costo de las pensiones y estar de acuerdo con asumir el pago oportuno de dichas pensiones.
- **El colegio** exigirá su cobro al día siguiente de su vencimiento mediante los diversos canales de comunicación.

2. POSIBLES AUMENTOS

Sobre los posibles aumentos:

- **No se ha previsto más aumentos de pensiones durante el año 2025**, solo se incrementaría en caso de que se produzca algún evento o situación económica financiera excepcional del país (como inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios), de acuerdo a lo anteriormente mencionado el colegio se reservaría el derecho de efectuar un reajuste de las pensiones a partir del segundo semestre del año 2025, el cuál sería comunicado a los padres de familia oportunamente.

3. CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES ESCOLARES

PENSIONES	FECHA VENCIMIENTO	PENSIONES	FECHA VENCIMIENTO
Marzo	31 de marzo de 2025	Agosto	31 de agosto de 2025
Abril	30 de abril de 2025	Setiembre	30 de setiembre de 2025
Mayo	31 de mayo de 2025	Octubre	31 de octubre de 2025
Junio	30 de junio de 2025	Noviembre	30 de noviembre de 2025
Julio	10 de julio de 2025	Diciembre	10 de diciembre de 2025

4. AÑO ACADÉMICO 2025

El Año Escolar se apertura **el 3 de marzo** del 2025 y será de forma totalmente presencial.

III. SOBRE LA CUOTA DE INGRESO

El Colegio Científico Nikola Tesla **NO COBRA CUOTA DE INGRESO.**

IV. SOBRE INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LOS MONTOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS RESPECTO A:

El “Colegio Científico Nikola Tesla” informa sobre el monto de pensión y matrícula de los últimos cinco años:

GRADO	2020	2021	2022	2023	2024	2020	2021	2022	2023	2024
	PENSIÓN	PENSIÓN	PENSIÓN	PENSIÓN	PENSIÓN	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA	MATRÍCULA
4 AÑOS	180.00	240.00	320.00	320.00	320.00	250.00	240.00	320.00	320.00	320.00
5 AÑOS	180.00	240.00	320.00*	320.00	320.00	250.00	240.00	270.00*	320.00	320.00
1 ^{ER} GRADO	180.00	240.00	330.00	350.00	350.00	280.00	240.00	330.00	350.00	350.00
2 ^{DO} GRADO	180.00	240.00	330.00	350.00	350.00	280.00	240.00	330.00	350.00	350.00
3 ^{ER} GRADO	180.00	240.00	330.00	350.00	350.00	280.00	240.00	330.00	350.00	350.00
4 ^{TO} GRADO	198.00	260.00	350.00	370.00	370.00	310.00	260.00	350.00	370.00	370.00
5 ^{TO} GRADO	198.00	260.00	350.00	370.00	370.00	310.00	260.00	350.00	370.00	370.00
6 ^{TO} GRADO	198.00	260.00	350.00	370.00	370.00	310.00	260.00	350.00	370.00	370.00
1RO SEC	216.00	290.00	380.00	400.00	400.00	340.00	290.00	380.00	400.00	400.00
2DO SEC	216.00	290.00	380.00	400.00	400.00	340.00	290.00	380.00	400.00	400.00
3RO SEC	216.00	290.00	380.00	400.00	400.00	340.00	290.00	380.00	400.00	400.00
4TO SEC	216.00	290.00	380.00	400.00	400.00	340.00	290.00	380.00	400.00	400.00
5TO SEC	340.00	216.00	290.00	400.00	400.00	340.00	216.00	290.00	400.00	400.00

*Solo por el año 2022, en el nivel inicial 5 años, por ser las clases en la tarde el costo de la pensión es S/. 270.

V. SOBRE RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Se da a conocer al padre de familia que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes la Institución educativa tiene la facultad de:

- Retener los certificados de estudios correspondientes a los periodos no pagados de conformidad al numeral 16.1 de Ley 27665 modificado por Decreto de urgencia N° 002 – 2020.
- Negarse a renovar para el siguiente año lectivo la matrícula de los estudiantes cuyos padres, tutores legales o apoderados hayan incumplido con sus obligaciones establecidas en el presente documento.

VI. REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

1. PROCESO DE MATRÍCULA DE ALUMNOS NUEVOS

- En caso de ser **TUTOR LEGAL O APODERADO** debe presentar la Carta Poder con las firmas notariales legalizadas otorgadas por ambos padres o por quien tiene la tenencia legal del menor (estudiante) o poder por Escritura Pública (partida electrónica SUNARP) o documento Judicial o extrajudicial en el cual se precisa de manera literal la facultad para matricular al estudiante en el año escolar 2025 y firmar todos los documentos necesarios.
- Los extranjeros pueden acreditar su identidad y edad presentando los documentos que la autoridad nacional de migraciones reconozca como válidos.

Para que el alumno tenga la condición de matriculado en el Colegio Científico Nikola Tesla el padre o apoderado debe cumplir con todos los requisitos solicitados.

PARA SOLICITAR VACANTE - ALUMNOS NUEVOS

Dependiendo de las vacantes, el alumno y padre deben pasar una entrevista con el psicólogo de forma presencial, para lo cual deben presentar:

- DNI. del alumno
- DNI. de los padres
- Libreta de notas

Una vez obtenida la vacante, el padre debe continuar con el proceso de matrícula, para ello debe:

- Realizar el pago único de la matrícula por familia.
- Registrar los datos personales en la hoja de matrícula.
- Presentar la cartilla de vacunación (inicial hasta 1er grado).
- Firmar el contrato de prestación del servicio educativo, donde el padre acepta estar de acuerdo con las disposiciones del colegio (Anexo 03).
- Presentar el Certificado de estudio, este documento puede ser entregado dentro de 45 días posteriores a la matrícula.

2. PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA ALUMNOS TESLEANOS

- Únicamente se procederá a ratificar la matrícula de los estudiantes que hayan cumplido con el pago de las pensiones y matrícula escolar correspondiente al año 2024 **y no tengan deuda alguna con la Institución**. Si tuviera pensiones no canceladas de años

anteriores al 2024 por uno de sus menores hijos (exalumnos) no se procederá con la ratificación de matrícula hasta que cancele la totalidad de la deuda.

- Los padres de familia deben informar en secretaría del colegio si su menor hijo(a) continúa sus estudios el siguiente año académico, a fin de que, cuando se realice el proceso regular de matrícula, se les asocie en la etapa de registro en el SIAGIE.
- El padre de familia deberá informar la permanencia en el Colegio o el cambio de I.E respondiendo el documento **“Reserva De Matrícula Año Escolar 2025” (anexo N° 02), con la finalidad de saber con cuantas vacantes disponemos, la cual se enviará el 2 de noviembre de 2024 a través del grupo de WhatsApp. Esperamos su respuesta física o virtual al WhatsApp Institucional (N° 986- 041- 992) hasta el 30 de noviembre de 2024 debe firma el documento como señal de ratificación de matrícula o retiro de su menor hijo(a).**

Para concretar la matrícula, el padre de familia deberá seguir los siguientes pasos:

- **La matrícula se realizará de manera presencial.**

Para que el alumno tenga la condición de matriculado el padre o apoderado debe:

- ✓ Cancelar la matrícula en efectivo en la secretaría del colegio.
- ✓ Firmar el contrato de prestación del servicio educativo, donde el padre acepta estar de acuerdo con las disposiciones del colegio y entregarlo o enviarlo a secretaría (Anexo 03).
- ✓ Actualizar los datos de cada uno de sus hijos, como números de teléfonos y lugar de residencia si hubiera cambiado, enfermedad si las tuviera y otros datos.

VII. SOBRE EL PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO LECTIVO, PERÍODO PROMOCIONAL, DETALLANDO SU DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO.

1. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta educativa del Colegio Científico Nikola Tesla es brindar a nuestros alumnos una base sólida en su formación académica, moral y emocional, fortaleciendo su autoestima, desarrollando sus conocimientos y habilidades para asumir con éxito los retos que demanda la sociedad actual.

A través de un aprendizaje gradual los alumnos de inicial, primaria y secundaria, llegan a niveles superiores de conocimiento y de desarrollo personal con capacidad para ingresar a las mejores universidades antes de haber terminado la secundaria y mantenerse en ellas.

La propuesta pedagógica 2025: Trabajamos con un plan curricular que tiene como base el Diseño Curricular Nacional DCN y la Propuesta Educativa del Colegio Científico NIKOLA TESLA. El modelo que desarrolla el Colegio está basado en un enfoque curricular de desarrollo de competencias, capacidades, valores y actitudes, centrada en la persona del estudiante.

2. PLAN CURRICULAR POR NIVEL:

- El plan curricular consta de áreas curriculares que son una forma de organización articuladora e integradora de las competencias que busca desarrollar en los estudiantes y las experiencias de aprendizaje afines.

NIVEL INICIAL - 4 AÑOS

ÁREA	COMPETENCIA
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica oralmente en su lengua materna. • Lee diversos tipos de textos en su lengua materna. • Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas de cantidad • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos
Personal Social	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad • Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
Psicomotricidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad • Convive y participa democráticamente en búsqueda del bien común

NIVEL INICIAL - 5 AÑOS

ÁREA	COMPETENCIA
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica oralmente en su lengua materna. • Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. • Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas de cantidad. • Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre. • Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. • Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. • Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. • Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Personal Social	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad. • Convive y participa democráticamente. • Construye interpretaciones históricas. • Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente • Gestiona responsablemente los recursos económicos
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua.
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad • Asume una vida saludable
Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad. • Convive y participa democráticamente.
Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Crea proyectos artísticos desde los lenguajes artísticos • Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales diversas

NIVEL PRIMARIA

ÁREA	COMPETENCIA
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Personal Social	<ul style="list-style-type: none"> Construye su identidad. Convive y participa democráticamente. Construye interpretaciones históricas. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente Gestiona responsablemente los recursos económicos
Inglés	<ul style="list-style-type: none"> Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua. Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua. Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua.
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad Asume una vida saludable Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
Valores	<ul style="list-style-type: none"> Construye su identidad. Convive y participa democráticamente.
Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Crea proyectos artísticos desde los lenguajes artísticos Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales diversas

NIVEL SECUNDARIA

ÁREA	COMPETENCIA
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Se comunica oralmente en su lengua materna. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna. Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
Matemática	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve problemas de cantidad. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Construye interpretaciones históricas. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente Gestiona responsablemente los recursos económicos
Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	<ul style="list-style-type: none"> Construye su identidad. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
Inglés como idioma extranjero	<ul style="list-style-type: none"> Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera. Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.

Educación por el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona proyectos de emprendimiento económico social
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad • Asume una vida saludable • Interactúa a través de sus habilidades socio motrices
Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Construye su identidad. • Convive y participa democráticamente.
Arte y Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Aprecia de maneras críticas manifestaciones artísticas culturales. • Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.

4. PROPUESTA METODOLÓGICA: ENFOQUE DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS (CURRÍCULO NACIONAL)

La institución educativa, desde su axiología orienta su metodología a la búsqueda del desarrollo integral de sus estudiantes, procura también el desarrollo equilibrado de sus inteligencias múltiples y de su inteligencia emocional. Las **inteligencias múltiples**, son el reconocimiento de la diversidad de habilidades y capacidades según el modelo elaborado por Howard Gardner.

Nos preocupamos por que los estudiantes tomen conciencia y lleguen a controlar sus propias emociones, comprender los sentimientos de los demás para interactuar en un clima de equidad e inclusión, reconociendo la dignidad de todo ser humano y de su derecho a ser diferente, tolerar las presiones y frustraciones que soporta el ser humano en la vida diaria y a generar optimismo y fuerza interna para no desanimarse, acentuar su capacidad para trabajar en equipo y adoptar una actitud socialmente positiva. Estas capacidades brindarán al alumno más posibilidades para su desarrollo integral, convirtiéndose en una persona asertiva, creativa, reflexiva, crítica y dinámica; una persona preparada para ejercitar armónicamente, en su vida diaria, todas sus potencialidades.

Existen definiciones muy importantes que tiene que ver con el Aprendizaje actual.

Estas definiciones son: competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeño.

Estas orientaciones deben ser tomadas en cuenta por los docentes en la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los espacios educativos.

A continuación, se presentan y describen cada una de ellas:

- **Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje.**

Es más fácil que los estudiantes se involucren en las situaciones significativas al tener claro qué se pretende de ellas y al sentir que con ello se cubre una necesidad o un propósito de su interés (ampliar información, preparar algo, entre otros.). Así, se favorece la autonomía de los estudiantes y su motivación para el aprendizaje a medida que puedan participar plenamente de la planificación de lo que se hará en la situación significativa.

- **Aprender haciendo**

El desarrollo de las competencias se coloca en la perspectiva de la denominada «enseñanza situada», para la cual aprender y hacer son procesos indisolubles, es decir, la actividad y el contexto son claves para el aprendizaje. Construir el conocimiento en contextos reales o simulados implica que los estudiantes pongan en juego sus

capacidades reflexivas y críticas, aprendan a partir de su experiencia, identificando el problema, investigando sobre él, formulando alguna hipótesis viable de solución, comprobándola en la acción, entre otras acciones.

- **Partir de los saberes previos.**

Consiste en recuperar y activar, a través de preguntas o tareas, los conocimientos, concepciones, representaciones, vivencias, creencias, emociones y habilidades adquiridos previamente por el estudiante, con respecto a lo que se propone aprender al enfrentar la situación significativa. Estos saberes previos no solo permiten poner al estudiante en contacto con el nuevo conocimiento, sino que además son determinantes y se constituyen en la base del aprendizaje, pues el docente puede hacerse una idea sobre cuánto ya sabe o domina de lo que él quiere enseñarle. El aprendizaje será más significativo cuantas más relaciones con sentido sea capaz de establecer el estudiante entre sus saberes previos y el nuevo aprendizaje.

- **Construir el nuevo conocimiento.**

Se requiere que el estudiante maneje, además de las habilidades cognitivas y de interacción necesarias, la información, los principios, las leyes, los conceptos o teorías que le ayudarán a entender y afrontar los retos planteados dentro de un determinado campo de acción, sea la comunicación, la convivencia, el cuidado del ambiente, la tecnología o el mundo virtual, entre otros. Importa que logre un dominio aceptable de estos conocimientos, así como que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas. La diversidad de conocimientos necesita aprenderse de manera crítica: indagando, produciendo y analizando información, siempre de cara a un desafío y en relación al desarrollo de una o más competencias implicadas.

- **Aprender del error o el error constructivo.**

El error suele ser considerado solo como síntoma de que el proceso de aprendizaje no va bien y que el estudiante presenta deficiencias. Desde la didáctica, en cambio, el error puede ser empleado más bien de forma constructiva, como una oportunidad de aprendizaje, propiciando la reflexión y revisión de los diversos productos o tareas, tanto del profesor como del estudiante. El error requiere diálogo, análisis, una revisión cuidadosa de los factores y decisiones que llevaron a él. Esta forma de abordarlo debe ser considerada tanto en la metodología como en la interacción continua profesor estudiante.

- **Generar el conflicto cognitivo.**

Requiere plantear un reto cognitivo que le resulte significativo al estudiante cuya solución permita poner en juego sus diversas capacidades. Puede tratarse de una idea, una información o de un comportamiento que contradice y discute sus creencias. Se produce, entonces, una desarmonía en el sistema de ideas, creencias y emociones de la persona. En la medida que involucra su interés, el desequilibrio generado puede motivar la búsqueda de una respuesta, lo que abre paso a un nuevo aprendizaje.

- **Mediar el progreso de los estudiantes a nivel de los estándares requeridos por el MINEDU.**

La mediación del docente durante el proceso de aprendizaje supone acompañar al estudiante hacia un nivel inmediatamente superior de posibilidades (zona de desarrollo próximo) con respecto a su nivel actual (zona real de aprendizaje), por lo menos hasta que el estudiante pueda desempeñarse bien de manera independiente. De este modo, es necesaria una conducción cuidadosa del proceso de aprendizaje, en donde la atenta observación del docente permita al estudiante realizar tareas con distintos niveles de dificultad.

- **Promover el trabajo cooperativo.**

Esto significa ayudar a los estudiantes a pasar del trabajo grupal espontáneo a un trabajo en equipo, caracterizado por la cooperación, la complementariedad y la autorregulación. Se trata de un aprendizaje vital hoy en día para el desarrollo de competencias. Desde este enfoque, se busca que los estudiantes hagan frente a una situación retadora en la que complementen sus diversos conocimientos, habilidades, destrezas, etc. Así el trabajo cooperativo y colaborativo les permite realizar ciertas tareas a través de la interacción social, aprendiendo unos de otros, independientemente de las que les corresponda realizar de manera individual.

- **Promover el pensamiento complejo.**

La educación necesita promover el desarrollo de un pensamiento complejo para que los estudiantes vean el mundo de una manera integrada y no fragmentada, como sistema interrelacionado y no como partes aisladas, sin conexión. Desde el enfoque por competencias, se busca que los estudiantes aprendan a analizar la situación que los desafía relacionando sus distintas características a fin de poder explicarla.

VIII. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS ESTUDIANTES

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es formativa y permanentemente, guardando estrecha relación entre los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación, expresados en sus respectivos instrumentos como son entre otros los siguientes:

- Rúbricas
- Lista de cotejo
- Evaluaciones escritas
- Participación en clase
- Registro de responsabilidad en la entrega de trabajos
- Pruebas, exámenes y formularios de evaluación
- Desarrollo y avance de asignaturas

La evaluación se realiza a partir de la evidencia de los aprendizajes de los estudiantes. Las fuentes de evidencia de los aprendizajes de los estudiantes deben registrar actividades, productos o trabajos, ideas y todo aquello que les parezca importante para el aprendizaje.

La evaluación se realiza a través de la observación, recojo y análisis de información de todo el proceso de aprendizaje del alumno, con el propósito de reflexionar y emitir un juicio de valor orientados a la toma de decisiones para fortalecer al estudiante: saberes previos, motivación, estrategias de aprendizaje y meta cognición que nos permitan el logro de las capacidades.

Asimismo, se realiza la evaluación actitudinal que se aplica para monitorear el logro de cambios actitudinales fomentando valores dentro de los enfoques transversales propuestos.

Todas las actividades que realiza el estudiante se convierten en espacios de evaluación.

Toda evaluación es acompañada de competencias transversales:

- a. Se desenvuelven en entornos virtuales generados por las TICs
- b. Gestiona aprendizaje de manera autónoma de acuerdo a su grado, ciclo y nivel.

EL COLEGIO genera las oportunidades para que sus estudiantes lleguen a un **NIVEL ACADÉMICO ÓPTIMO**, de no ser así, se informará al **PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL O APODERADO** de la situación académica o conductual y dispondrá las medidas correspondientes y sugerencias para superar el nivel del estudiante.

Si luego del seguimiento respectivo el estudiante no acata las recomendaciones, el **PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL, O APODERADO** suscribirá un compromiso (de ser necesario buscará apoyo de especialistas) que logre el cambio de actitud para mejorar el nivel académico y conductual de menor su hijo/hija.

2. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

- Para valorar el **nivel de logro** alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia en el periodo lectivo 2025, todos los niveles usarán la escala como se establece en el CNEB (AD, A, B y C) pero también manejaremos **como referencia** a los padres los calificativos en la escala vigesimal.

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

(CNEB, p. 181)

3. CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

- La asistencia a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por EL COLEGIO es obligatoria; por lo que es responsabilidad de LOS PADRES DE FAMILIA asegurar y garantizar la asistencia regular de LOS ESTUDIANTES.
- EL COLEGIO garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante el año escolar y en caso de inasistencia de LOS ESTUDIANTES, el padre de familia tiene la obligación de informar vía WhatsApp a la institución dentro las 24 horas justificar mediante causas objetivas, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada y su acumulación incidirá en la calificación del Comportamiento de LOS ESTUDIANTES.
- En caso no se obtenga ninguna respuesta acerca de las causas de inasistencia de LOS ESTUDIANTES y llegue a acumular un total de quince (15) días calendario consecutivos de inasistencia, EL COLEGIO comunicará a DEMUNA para que adopten las medidas pertinentes. Si luego de dicha comunicación, se continúa sin ninguna respuesta acerca de la situación de LOS ESTUDIANTES y acumulan un total de sesenta (60) días

consecutivos, se procederá a consignar su **retiro** en el SIAGIE, poniendo su vacante a disposición.

La Institución Educativa realiza el control de asistencia a los estudiantes mediante:

Registro diario de asistencia en el aula virtual del colegio

- El control de asistencia será tomado diariamente por el docente al inicio y/o al final de clase.
- Si el estudiante tuviera alguna dificultad o inconveniente para asistir o enviar sus evidencias de aprendizaje; el padre de familia tiene la obligación de hacer de conocimiento a la secretaria del colegio mediante el WhatsApp dentro de las 24 horas pasado la inasistencia.

IX. EL CALENDARIO DE AÑO LECTIVO, HORARIO DE CLASES Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO

El calendario del año lectivo o período promocional y el horario de clases del año 2025 de la I.E.P. “Colegio Científico Nikola Tesla” del distrito de Villa María del Triunfo, en los niveles de inicial, primaria y secundaria de menores es el siguiente:

Nivel/Bimestre	I Bimestre	II Bimestre	III Bimestre	IV Bimestre
INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA	DEL 03.03 AL 17.05	DEL 19.05 AL 26.07	DEL 07.08 AL 11.10	DEL 13.10 AL 20.12

b. El horario de clases durante el año escolar es el siguiente:

NIVEL	GRADO	HORARIO PRESENCIAL	
		LUNES A VIERNES	SÁBADO
INICIAL	4 y 5 años	8:00 AM - 1:50 PM	---
PRIMARIA	1°, 2° y 3°	8:00 AM – 2:00 PM	8:00 AM - 12:50 PM
PRIMARIA	4°, 5° Y 6°	8:00 AM - 2:10 PM	8:00 AM - 12:50 PM
SECUNDARIA	1° Y 2°	8:00 AM - 2:10 PM	8:00 AM - 2.10 PM
SECUNDARIA	3°,4° Y 5°	8.00 AM - 2.20 PM	8.00 AM - 2.20 PM

- Las instalaciones del colegio para el inicio de la jornada escolar **se abrirán las puertas a las 07.40 a.m. los alumnos deberán ingresar portando la agenda escolar.** Nuestros estudiantes están obligados a **asistir puntualmente** todos los días a sus respectivas clases y a todas las actividades curriculares y extracurriculares programadas por la institución.
- Terminada la jornada escolar si por alguna razón, el Padre de Familia no recoge a su menor hijo(a), **el Colegio no se responsabiliza de cualquier acto imprudente del menor que afecte su integridad física ya que el servicio educativo termina en Primaria 2:10 p.m. y Secundaria 2:20 p.m.** Por lo que se recomienda recoger **puntualmente** a sus menores hijo (a)s, para evitar situaciones de riesgo.
- Las faltas a clases deberán de ser justificadas por el padre o tutor del alumno hasta con 24 horas después de la inasistencia. Los estudiantes que acumulen el 30% de faltas injustificadas (marzo a diciembre) podrían volver a hacer el mismo grado, según lo disponga el MINEDU.
- Las faltas a exámenes, deberán de ser justificadas con evidencias hasta 24 horas después de la falta por el padre de familia o tutor del alumno **al WhatsApp institucional (secretaría del colegio): 986 041 992.**

- El estudiante ingresará a la escuela con su lonchera nutritiva o podrá tomar los servicios de la cafetería.
- Después de la hora de ingreso los padres de familia deben evitar llevar las pertenencias de su menor hijo que pueda haber olvidado en casa.
- **Seguiremos practicando los protocolos de bioseguridad para mantenernos sanos y felices.**

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDADES	ACTIVIDAD
3 de marzo	Inicio del año escolar 2025	Recibimiento de alumnos
8 de marzo	Día de la mujer	Interno
26 de marzo	Hora del planeta	Familiar
17, 18, 19 de abril	Semana santa	Feriado y día familiar
13 de abril	Juegos de padres/ paseo general	Familiar
11, 12 de abril	Día del niño peruano	Interno (inicial- primaria)
1 de mayo	Día del trabajo	Feriado familiar
10 de mayo	Día de la madre	Actuación- No hay clases
19 - 23 de mayo	Semana de la educación inicial	Salida (Visita de estudio)
03 de junio	Visita de estudio primaria	Salida de estudio
04 junio	Visita de estudio secundaria	Salida de estudio
13, 14 de junio	Día del padre	Interno (inicial – primaria)
24 de junio	Día del campesino	Lonchera campesina
29 de junio	San Pedro y San Pablo	Feriado familiar
06 de julio	Día del maestro	Interno
17 de julio	Día del logro: Inicial, 1° y 2° grado	No hay clases para el grado que exponga
18 de julio	Día del logro: 3°, 4° y 5° grado	
19 de julio	Día del logro: 6° grado, 1° y 2° sec.	
07 al 19 de julio	Concurso de matemática y ortografía	Según rol de exámenes
20, 22 de julio	Juegos florales – poesía- premiación	Juegos de integración
23-Jul	Día de la FAP	No hay clases
28 – 29 de julio	Fiestas Patrias	Feriado familiar
30 jul al 5 agosto	Vacaciones de medio año	Vacaciones
6-Ago	Batalla de Junín	Feriado familiar
26 de agosto	Día del abuelito	Interno
30 de agosto	Santa Rosa de Lima	Feriado familiar
13 de septiembre	Expo ciencia: Inicial, 1°, 2° y 3er grado	No hay clases para el grado los grados seleccionados.
SÁBADOS	Taller científico - informática: 4°, 5°, 6°, 1° y 2° año	Interno
8 de octubre	Combate de Angamos	Feriado familiar
31 de octubre	Día de la canción criolla	Compartir criolla
1 de noviembre	Día de todos los santos	Feriado familiar
14 de noviembre	Aniversario del colegio	Interno-Juegos y Bingo
8 de diciembre	Día inmaculada concepción	Feriado familiar
9 de diciembre	Batalla de Ayacucho	Feriado familiar
20 de diciembre	Compartir navideño	Compartir la ultima hora
23 de diciembre	Clausura	Actuación-Concurso de baile

4 CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR AULA

La cantidad de alumnos por aula aproximadamente es:

N° alumnos Inicial : 25

N° alumnos primaria : 30

N° alumnos secundaria : 35

5 UNIFORME ESCOLAR, ÚTILES ESCOLARES Y PRESENTACIÓN DEL ALUMNO

- El modelo se encuentra en la secretaría de la institución.
- El uniforme escolar puede ser adquirido en el lugar de su elección, el cual deberá cumplir con las características y diseño propio del uniforme escolar de la Institución Educativa.

El inicio del año académico será el 3 de marzo 2025 y el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación personal:

1. Uso del uniforme escolar con las características establecidos en el Reglamento Interno.
2. El buzo sólo se usa para las clases de Educación Física y danza o cuando el Colegio lo autorice.
3. Los estudiantes traerán todas las prendas del uniforme debidamente marcadas con nombre y apellido completos en un lugar visible.
 - a. No se permite el uso de maquillaje, uñas pintadas, tatuajes, decoloraciones, mechones, rayitos, iluminaciones o teñido, etc.
 - b. El cabello debe lucir limpio y correctamente peinado Damas: Sujetado con collet y cinta azul. Varones: corte escolar y barba afeitada.
 - c. No se permite el uso de joyas u otros accesorios usados como adorno.
 - d. No se permite llevar al colegio sin autorización cámaras fotográficas digitales, laptop u otros objetos de valor. El Colegio no se responsabiliza por las pérdidas de dichos objetos. En caso de encontrarse alguno de estos objetos serán decomisados según reglamento del colegio.
 - e. El uso de celulares no está permitido dentro de las sesiones de aprendizaje y de las instalaciones. De ser la urgencia el padre deberá comunicarse con secretaria del colegio para que informen al alumno o el estudiante puede dejar el teléfono en secretaria del colegio al momento de ingresar y lo recoge en el momento que se retira.
 - f. Los útiles escolares, libros y guías de estudio a emplear por cada grado, se informará en la lista de útiles escolares que se entregarán al momento de la matrícula.

6 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

- Departamento Psicológico: La IE cuenta con un departamento Psicológico que trabaja con los estudiantes en apoyo socio emocional, detección de casos, problema en el área académica y psicológica, su función es de orientación, soporte y derivación, según sea cada caso. El área de psicología está al servicio de la comunidad educativa, para la atención de los estudiantes, padres de familia y docentes.
- Orientación Vocacional: En los grados de 4to y 5to de secundaria, nuestra IEP mantiene un servicio completo de orientación vocacional, cuenta con estrecha comunicación con prestigiosas universidades, charlas motivacionales, entre otras, que permiten complementar la formación de nuestros estudiantes y el logro de su ansiado pase a la educación superior, antes de terminar el colegio.
- Escuela de Padres (virtual): Dirigida por especialistas profesionales en temas de interés familiar. Preparamos y organizamos este evento porque consideramos que es un tiempo muy importante y necesario para apoyar a nuestros padres en su crecimiento personal y

en temas importantes para que nuestros niños y jóvenes crezcan en un ambiente de comunicación, respeto y amor, y todo esto se desarrolla primero en el hogar. Realizamos 04 escuelas de padres al año, ofreciendo estrategias y ejemplos para crecer como familia.

- Aulas Tecnológicas: Proyector e internet en cada aula, para la realización de clases innovadoras, motivadoras y entretenidas, con acceso a actividades virtuales para que los estudiantes realicen en el aula, haciendo más atractivo el aprendizaje.
- Plataforma Aula Virtual: El estudiante tendrá acceso al material de las clases, podrá verificar la asistencia de su hijo/hija y es usado también para realizar algunas evaluaciones.

7 LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN QUE SUSTENTEN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE BRINDAN.

La resolución de autorización del Sector Educación que sustenta los servicios educativos que brinda la I.E.P “Colegio Científico Nikola Tesla, en los niveles de inicial, primaria y secundaria de menores es:

Autorización del servicio educativo:	: R.D. 05552-2012 DRELM
Ampliación del servicio educativo:	R.D. UGEL 1 – 4158-2014

8 EL REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno se fundamenta en la Visión, Principios y Valores que inspiran a nuestra institución educativa Colegio Científico Nikola Tesla que pretende formar personas integrales, críticas, capaces de contextualizar sus aprendizajes y desarrollar competencias que servirán en su futuro para desenvolverse no solo en un mundo globalizado sino también para la búsqueda del bien común.

Con nuestro Reglamento Interno nos comprometemos a mejorar no solo la gestión y calidad educativa sino también fortalecer en nuestros estudiantes la disciplina y responsabilidad.

El reglamento Interno será publicado en el aula virtual del colegio.

9 CONSIDERACIONES - INFORMACIÓN RELACIONADA AL SERVICIO EDUCATIVO

A. INGRESOS PROPIOS - COSTOS. –

Constituyen ingresos propios de la Institución educativa:

- Pensiones escolares, Matrícula, Guías de estudio y otros.
- Derechos de Examen de Recuperación S/.80.00.
- Expedición de Certificados de Estudio. S/. 60.00
- Derecho de Examen de aplazado, Subsanción S/. 80.00
- Venta de Agendas Escolares (Duplicadas). S/. 10.00
- Venta de tarjeta de control de pago (Duplicado). S/.3.00

B. No habrá renovación del CONTRATO DE MATRÍCULA en los siguientes casos:

- EI PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL O APODERADO** ha presentado morosidad en el pago de las pensiones durante el año escolar 2024 y culmine el año escolar 2024 con deuda por pensiones u otros.
- Si refinanció su deuda por pensiones y culminando el año escolar no ha cumplido con pagarlas.
- Mantiene deudas del año anterior o años anteriores al momento de la matrícula.
- Haber observado un elevado récord de amonestaciones o sanciones por medida disciplinaria, inasistencia o reiteradas tardanzas injustificadas de sus hijos.
- Las demás establecidas en el Reglamento Interno del Colegio.
- No habrá renovación automática del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS** siendo renovable previo acuerdo de las partes.

C. Obligaciones DEL PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL O APODERADO

- a) Asistir a las reuniones programadas cada vez que es citado para tratar asuntos relacionados con la formación de su menor hijo.
- b) Consignar con veracidad la información del presente contrato, debiendo comunicar oportunamente cualquier variación en especial lo referente al domicilio, teléfonos y correos. Al momento de la matrícula informar sobre alguna dificultad o déficit del estudiante que afecta su aprendizaje o la sana y pacífica convivencia en la Institución.
- c) Asistir a las citaciones que se le cursen por falta de pago de pensiones escolares.
- d) Es responsabilidad del padre y/o madre, o apoderado presentar los documentos completos del estudiante para realizar la matrícula en el SIAGIE, con un plazo máximo de 45 días después de iniciada las clases. Si faltase algún documento al momento de presentar las nóminas oficiales a la UGEL respectiva, el padre asume la responsabilidad en su totalidad de las dificultades en el proceso de la matrícula.

D. RESPONSABLE DE PAGO DE LA CUOTA DE MATRICULA Y PENSIÓN DE ENSEÑANZA

- a. El Padre de familia que firma el **contrato de prestación de servicios EDUCATIVOS** y no es el **responsable de pago (persona obligada de la cuota de matrícula y pensión de enseñanza)**, se constituye como aval solidario a la firma del contrato y asume para todo efecto legal el pago de las pensiones escolares por incumplimiento del RESPONSABLE DE PAGO.
- b. El inicio de proceso de matrícula inicia con la reserva de la vacante y concluye cuando el PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL O APODERADO firma el contrato (Anexo 03).

10 MEDIOS INFORMATIVOS Y ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

Los medios informativos que se usarán para comunicarse es WhatsApp, Messenger, y Facebook estos son los medios de comunicación oficial entre el equipo directivo, administrativo y docente con los padres de familia y/o apoderados de los estudiantes matriculados en nuestra Institución.

La I.E.P. ha establecido el siguiente horario de atención a padres de familia en la secretaria del colegio:

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm – sábado de 8:00 am a 1:00 pm.

Números telefónicos del colegio:

- Secretaria Celular : 986 041 992
- Librería : 984 798 462
- Contabilidad : 975 669 297

Por lo expuesto, agradecemos la confianza depositada en nuestra institución educativa durante el año académico 2024 y estaremos atentos a su comunicación para la matrícula el próximo año 2025.

Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

A.H. 19 de Julio, 2 de noviembre del 2024

Atentamente,

Dalila Guerrero Portella
Directora

Nota:

El presente documento estará colgado en la el aula virtual del colegio, a partir del día 5 de noviembre del 2024, antes y durante el proceso de matrícula 2025.

ANEXOS:

Anexo N° 02

RESERVA DE MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2025

Señora

Dalila Guerrero Portella

DIRECTORA

Yo,

RATIFICO LA RESERVA DE MATRÍCULA DE MI MENOR HIJO(A)

PARA SEGUIR ESTUDIANDO EN AÑO ESCOLAR 2025. GRADO.....NIVEL.....



.....
Firma del Padre de Familia

DNI N°

Fecha.....

Anexo N° 03

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2025

ESTUDIANTE:

DNI: **GRADO:** **NIVEL:**

EL PADRE, TUTOR O APODERADO declara tener pleno conocimiento y características del servicio que brinda EL COLEGIO CIENTÍFICO NIKOLA TESLA, las que encuentra a su entera satisfacción.

Las partes declaran que en la suscripción del presente no ha mediado ningún tipo de dolo, intimidación presión, vicio ni error que lo invalide, siendo su contenido la espontánea expresión de su voluntad de ambas partes. En ese sentido, es de cumplimiento obligatorio por parte de EL COLEGIO Y EL PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO, por lo que leído en todas y cada una de sus partes, lo ratifican firmándolo en señal de conformidad.

.....
Firma del Padre de Familia, o Apoderado



HUELLA DIGITAL

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI N°:

Dirección:

Teléfono:

Lima,.....de.....de 2025